

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 368

1 de marzo de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín

Sesión celebrada el lunes 1 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- C-267/2021 RGEP.2055. Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	23223
- Intervienen el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Delgado Orgaz comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	23223
— C-267/2021 RGEP.2055. Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	23223
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	23223
- Exposición del Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte.....	23224-23226
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. De la Mota Martínez, la Sra. Tejero Toledo y el Sr. Rico García-Hierro.	23226-23236
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	23236-23239
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. De la Mota Martínez, la Sra. Tejero Toledo y el Sr. Rico García-Hierro.....	23239-23243
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.....	23243-23245
— Ruegos y preguntas.	23245
- No se formulan ruegos ni preguntas.	23245
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 13 minutos.	23245

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Deportes y Transparencia. Como primera cuestión previa, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones si las hay. ¿Por Unidas Podemos?

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Ninguna sustitución, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Intervendré yo en lugar de Alberto Oliver.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Y por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. Ruego al ilustrísimo señor don Alberto Álvarez Filgueira que tome asiento, por favor. *(Pausa.)* Damos paso al primer punto del orden del día.

C-267/2021 RGEF.2055. Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

De conformidad con los artículos 210 y 209 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que han motivado su petición de comparecencia; tiene la palabra, don Enrique Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente; seré muy breve. Simplemente, señor director general, gracias por comparecer y gracias también por las reuniones que tuvimos la oportunidad de compartir, con el viceconsejero y con usted mismo, como consecuencia de los efectos del temporal Filomena. También gracias por la documentación que nos facilitaron. Hoy nos gustaría que nos informase sobre cuál ha sido la evolución y, evidentemente, también sobre las decisiones que se han adoptado y que se siguen adoptando en el seno de su dirección general, de las actuaciones que se están llevando a cabo y de los trabajos que se están desarrollando. Escucharemos atentamente y, de momento, nada más. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Interviene el director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, don Alberto Álvarez Filgueira, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Buenas tardes, miembros de la Mesa, señorías, presidente. Antes de nada, ante el planteamiento de la pregunta sobre las actuaciones que tenemos previsto realizar en el ámbito de las competencias de mi dirección general, creo que lo que de más interés puede resultar es hacer un avance o ver la evolución de hacia dónde vamos durante esta temporada, durante este año 2021. Voy a hacer un breve repaso, pasando un poco por encima de cada uno de los epígrafes principales, so pena que luego sea necesario profundizar en cualquiera de ellos a petición de cualquiera de ustedes.

Durante el año 2021 vamos a trabajar en el cumplimiento de los objetivos de política deportiva y, en este caso, siguiendo el mandato legal establecido en la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid y que responde a los siguientes ejes. Como primer eje, trabajaremos en torno a la planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objeto de extender la práctica de la actividad física a toda la población en general. Ello, en sus vertientes del deporte como actividad de ocio o entretenimiento, o como actividad saludable y fomentando el asociacionismo deportivo. Para ello, procuramos la iniciación en el deporte desde edades tempranas en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, dando ayudas por el número de participantes a través del Programa de Deporte Infantil; facilitamos programas de deporte de edad escolar en colegios e institutos de la región a través de los Programas IPAFD, Madrid Comunidad Deportiva y Madrid Mañanas Activas; e incentivaremos el deporte en la universidad, con una nueva edición de campeonatos universitarios. Estos programas han demostrado y están demostrando su efectividad ya que a día de hoy podemos contabilizar más de 350.000 jóvenes que han participado en estos programas impulsados por la Comunidad de Madrid, con independencia del deporte federado.

También, con el fin de paliar los efectos negativos que sobre la salud tiene el sedentarismo, presente en todos los segmentos de la población, y su impacto económico en el sistema sanitario público, la Dirección General de Infraestructuras y Programas de la Actividad Física y Deporte viene desarrollando diferentes programas de actividades dirigidas a promocionar la práctica deportiva tanto en la población infantil como entre los adultos y las personas mayores. Entre estos programas y actividades destacan las acciones que tienen como eje vertebrador el binomio actividad física y salud, enmarcado en el programa de colaboración institucional Madrid Región Activa, cuya primera edición se llevó a cabo en 2016; en consecuencia, estamos ya ante la quinta edición. El programa se desarrolla a través de dos fases: una primera, de concurrencia de proyectos presentados por los ayuntamientos interesados; y, una segunda, de formalización de convenios de colaboración con aquellos ayuntamientos cuyos proyectos resulten seleccionados conforme a las normas reguladoras del programa y los criterios de selección establecidos en cada convocatoria. En esta quinta edición – como decía, la de 2020-2021- se presentaron 103 solicitudes, firmándose 94 convenios con otras tantas entidades locales, de las cuales 56 son municipios de menos de 2.500 habitantes, ascendiendo la financiación total prevista en dichos convenios a 443.918,19 euros. Esta edición se encuentra actualmente en ejecución y finalizaremos todos los convenios a finales de junio de este año 2021.

El segundo eje en el que nos vamos a mover es la organización, o la colaboración en la organización, de acontecimientos deportivos de primer nivel, de ámbito nacional e internacional, para que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel, o de deporte espectáculo, y que contribuyan como el ente dinamizador de la economía de la Comunidad de Madrid. En 2021 se ha colaborado ya, o está previsto colaborar a fecha de hoy, en distintos eventos deportivos en nuestra región, a los que sin duda alguna se irán añadiendo otros muchos a lo largo del año. Como ejemplo, tendremos: promoción deportiva de los municipios en la Sierra Norte de Madrid; actividades de promoción de baloncesto tres contra tres en municipios; partidos de la Selección Española Absoluta; Campeonato de España de Atletismo Absoluto, ya celebrado; Meeting de Atletismo Continental Tour Silver Madrid 2021; Campeonato de España Sub 16 y otras actividades de promoción del atletismo; Supercopa de España de Fútbol Sala; Campeonato de España de Billar a Tres Bandas; Copa del Rey de Baloncesto; Rugby 7s International Tournament; Campeonato de España de Campo a Través, celebrado este domingo en Getafe; partido de la Selección Española Absoluta Masculina de Balonmano; Campeonato de España de Patinaje Artístico, que se celebró en Valdemoro; Copa de España de Estilos de Karate, en este caso se celebrará en Leganés; Copa del Rey de Balonmano; Copa de España de Fútbol Sala; Torneo Preolímpico de Esgrima; Copa de la Reina de Fútbol; Campeonato de Europa de Baloncesto en Silla de Ruedas; Torneo Internacional Femenino de Balonmano; Campeonato del Mundo de Motocross; Maratón de Madrid, y Copa Davis de Tenis.

Me gustaría destacar la variedad de eventos, la variedad de modalidades deportivas y también la diversidad de sedes donde se celebran. A modo de resumen, de los 27 eventos que más o menos tenemos confirmados a día de hoy, 18 de ellos cuentan con participación femenina, siendo 2 competiciones exclusivamente de ese ámbito.

Tercera línea de trabajo. Fomentaremos el asociacionismo deportivo. Todos sabemos que los clubes constituyen una pieza esencial en el fomento y desarrollo del deporte de promoción y de competición. Por ello, trataremos de favorecer las condiciones para la construcción de nuevos clubes. En este sentido, tenemos para ello un trabajo ingente a través del Registro de Entidades Deportivas. Sirva como ejemplo que a día de hoy tenemos registradas en la Comunidad de Madrid un total de 15.250 entidades deportivas, de las cuales el grupo más numeroso corresponde a los clubes deportivos elementales, cuyo número asciende a 9.540. Simplemente, y un poco como dato anecdótico, podemos decir que este año -quizá como consecuencia de la pandemia- hemos registrado 230 mientras que la media normal de registros o altas de nuevos clubes al año es de 350, lo cual supone un descenso de un 34 por ciento. Por otra parte, se están desarrollando todos los procesos electorales de las federaciones deportivas y nuestro ámbito, como no puede ser de otra manera, se corresponde con la función de tutela y control que establecen las normas legales por las que corresponde realizar el seguimiento y depósito de las auditorías de las federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, cuando así es necesario.

Cuarta línea de trabajo. El apoyo al perfeccionamiento técnico de nuestros deportistas. Para ello se articula un sistema de becas por resultados deportivos, facilitándoles los medios técnicos más avanzados en nuestros centros de tecnificación o a través de programas de tecnificación en

colaboración con las federaciones deportivas madrileñas, compaginando su actividad académica con su programa de entrenamientos, así como reconocimientos médicos específicos. En el año 2020, la convocatoria de ayudas a deportistas madrileños por participar en competiciones deportivas oficiales tuvo un importe de 975.000 euros: 397 deportistas resultaron beneficiarios de estas ayudas, de los cuales 194 fueron varones –lo que representa el 48,86 por ciento- y 203 mujeres –lo que significa el 51,13 por ciento de los beneficiarios de estas ayudas-.

La quinta línea de ayudas será la referida al deporte de competición realizado a través de subvenciones nominativas a las federaciones deportivas madrileñas para programas finalistas y a través de convocatorias de ayudas a los clubes deportivos. Estas cantidades se han ido incrementando anualmente, si bien es cierto que en 2020 –por una cuestión de prórroga presupuestaria- se mantuvieron, y la cantidad exacta es de 3.385.342 euros, resultando beneficiarios las 60 federaciones deportivas madrileñas. Tenemos ayudas a clubes en esta misma línea siendo de dos tipos. Una es la destinada a los clubes de élite –por decirlo de alguna manera-, que son los que participan con sus equipos en las máximas categorías y niveles de competición oficial, siendo el importe de la convocatoria de 2020 de 2 millones, resultando beneficiarios de esta ayuda 206 equipos, de los cuales 83 fueron masculinos –lo que supone un 39,71-, 117 femeninos –lo que significa un 55,98- y 9 mixtos –o lo que es lo mismo, un 4,3 por ciento-. La otra es la destinada a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas –lo que llamamos clubes ordinarios-, por una cuantía de 1 millón de euros, habiéndose beneficiado de ello 686 asociaciones. Evidentemente, si este año hay un nuevo escenario presupuestario intentaremos incrementarlo.

En penúltimo lugar, otra línea de trabajo sería el reconocimiento de deportistas de alto rendimiento en la Comunidad de Madrid, lo que conlleva para ellos una serie de mejoras como la facilidad en el acceso a la universidad o institutos, flexibilización de horarios y cambios de exámenes, cuando sea necesario, para poderlo compaginar con los entrenamientos y competiciones. En este 2020 se han reconocido 457 nuevos deportistas.

La última línea sería la gestión de las instalaciones dependientes de la Comunidad de Madrid a través de diferentes actuaciones encaminadas a la remodelación, adaptación e intensificación de su mantenimiento. Como he dicho al principio, si en la intervención posterior es necesario y así lo solicitan, procederemos a profundizar en esta línea de trabajo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación se abre el turno de los diferentes grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra su portavoz, Francisco Javier Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Álvarez, a esta comisión. En primer lugar, quiero agradecerle la intervención y la información que ha expuesto. En su primera comparecencia en esta comisión, allá por diciembre de 2019, nos habló de las tres líneas diferenciadas de la actividad que iba a desarrollar su dirección general: el deporte federado, el apoyo a los municipios y a las infraestructuras deportivas, y los eventos de carácter deportivo.

Está bien la exposición que ha hecho y la enumeración que nos ha facilitado, pero creo que se ha centrado mucho en lo que está por venir y nos gustaría saber un poco más la valoración que hace de esos tres ejes en el tiempo que lleva siendo titular de la dirección general, porque somos conscientes de que el COVID ha afectado, sin lugar a dudas, a la planificación. Por eso, nos parece importante no tanto saber si se ha ajustado al plan inicial como conocer qué medidas se han puesto en marcha para garantizar el acceso al deporte en un momento de excepcionalidad como el que estamos viviendo. Y no solo por el COVID, sino también por el temporal Filomena, que en el mes de enero obligó a paralizar gran parte de la actividad deportiva en nuestra región. De hecho, solamente en Madrid ciudad –que nos conste a nosotros- fueron 33 instalaciones deportivas las que se vieron afectadas por el temporal, lo cual puede ayudar a hacernos una idea de los daños provocados en el resto de municipios. En especial, me gustaría que pensáramos en los municipios más pequeños que se han visto afectados por el temporal y en los que el cierre de un centro deportivo puede dejar sin este servicio a muchísimas personas, a todo un municipio cuando no a varios. Creemos que es importante conocer cómo se han abordado estas cuestiones, en concreto, desde la dirección general.

Sobre la reducción de realización de actividad física a raíz del COVID –también de Filomena, pero sobre todo a raíz del COVID-, fuimos tan insistentes con el tema de las partidas presupuestarias de refuerzo para garantizar las labores de desinfección de las instalaciones deportivas. Aquí se nos dijo mucho eso –y se dice en general en esta comisión- del tema competencial, que es cierto y desde luego no lo voy a poner en duda, pero lo que sí que es cierto es que al final se encontraron soluciones. Por eso lo traemos aquí, porque, cuando se quiere, se pueden buscar soluciones y al final, después de mucho insistir, se encontraron algunas. El 26 de septiembre de 2020 el Consejo de Gobierno aprobó un aumento del 25 por ciento para poder realizar esas labores en las que tanto insistíamos: 57 millones con cargo a la posición presupuestaria de 2020. No entendemos muy bien por qué para el 2021 se ha reducido a 38 millones por lo que nos gustaría alguna aclaración sobre eso. También hay que aclarar una cosa, porque no hablamos de un incremento de la partida, de lo que hablamos es de una ampliación del porcentaje que pueden destinar los municipios a esas labores. Nos gustaría que nos aclarara esto si puede. Planteamos que aprovechando que están en ciernes los presupuestos esto se tuviera en cuenta para ampliar la partida y no solamente para ampliar en porcentaje.

En el caso del temporal Filomena, sabíamos que ustedes estaban realizando un estudio de daños y nos consta además que muchos municipios respondieron. Algunos de ellos se han quedado fuera y nos gustaría que nos expusiera un poco la valoración, los resultados y los planes concretos para la reparación de esos desperfectos; en definitiva, las ayudas a esos municipios.

Nos gustaría también saber en qué planes concretos se está trabajando para la promoción del deporte femenino de modo que entrara un poquito más en detalle en su siguiente intervención. Y, por último, y ligado precisamente al eje de trabajo con los municipios que hemos comentado, nos gustaría que nos detallara cuándo han tenido las últimas reuniones por zonas. Nos comentaron que habían dividido la región en zonas y que estaban teniendo reuniones. Si nos pudiera detallar y

concretar cuándo han sido esas últimas reuniones y si las han tenido después de la borrasca Filomena.

Finalizo con un tema que me consta que conoce, que es la reactivación de las competiciones infantiles municipales que, como usted sabe, en muchos sitios están mancomunadas entre varios municipios. En concreto, en la zona del Henares nos han llegado varias quejas y varias peticiones. Todo esto es porque recibieron un correo con una contestación sobre este tema el 22 de febrero, en el cual se indicaba que no se concedía la modificación de la Orden 441/2020, por la que se convocan las competiciones de deporte infantil en la Comunidad de Madrid. Para aclararnos, esto quiere decir que, bueno, las deportistas federadas pueden moverse en zonas que están confinadas, pero no se permite la movilidad en estos casos para las competiciones infantiles mancomunadas entre municipios. Queríamos preguntarle por qué se considera que el deporte mancomunado –al menos en las edades que nos constan a nosotros- no es esencial y si hay niveles o clasificación de la esencialidad del deporte según las categorías. Por nuestra parte, nada más; esperamos que nos pueda responder en la réplica. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra su portavoz, Javier Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general, por venir hoy aquí a sustanciar esta comparecencia y a explicarnos con detalle lo que nos ha contado.

Yo, como introducción -sé que, desde luego, somos un poco repetitivos con esto, pero creo que es importante recalcarlo, además, en plena negociación de unos presupuestos-, diré que sabe que hemos sido y somos bastante críticos, especialmente en esta comisión, con todo lo referente al aumento de gasto que supuso el Decreto 73/2019, de 27 de agosto, con el que se crea la estructura de Gobierno, y en concreto con el aumento de consejerías, de viceconsejerías y de todos los altos cargos del Gobierno. Y en particular, en esta consejería, en el área de Deportes, ha sido donde se ha visto un aumento bastante significativo. Esta consejería antes era una dirección general; ahora ha pasado a ser una viceconsejería, con dos direcciones generales que cuelgan de ella, y esto no solamente supone un aumento de pasar de un alto cargo a tres, porque este es el principal engaño que nosotros vemos. No es eso. En general, en lo que fuimos viendo de la ejecución presupuestaria de 2019 y en los presupuestos que nos han planteado para este año, encontramos un aumento de casi un 42 por ciento, unos 26 millones de euros más, y nuestra pregunta es: en estos 26 millones de euros más respecto a lo anterior que se destinan, ¿se ve una relación real, al final, con el servicio que se da en el deporte? Porque nosotros no lo vemos.

Esta crítica que nosotros hacemos no es por las personas que ocupáis esos cargos; todo lo contrario, pienso que, además, en su caso y en el caso de Deportes, los ocupáis personas bastante cualificadas, con una buena trayectoria en el sector, y creo que es bueno reconocerlo, porque así lo pensamos. Pero la crítica no va por ahí. Nosotros pensamos que, al final, un Gobierno más pequeño

puede ser mucho más eficaz. Y concretamente, esta comparecencia casi me lo pone de manifiesto, porque lo que usted nos ha contado perfectamente me lo podría haber contado el único director general de Deportes, porque ha hecho cosas que parece que se solapan entre una dirección general y otra. Cuando se divide en las dos direcciones generales, a usted le corresponde toda la parte de instalaciones deportivas. No ha contado mucho, aunque también he de decir que le agradezco bastante el informe de los daños producidos por Filomena que nos dio. Creo que mantener informados a los grupos parlamentarios es, en este caso, una buena forma de actuar por parte del Gobierno, y también lo quiero reconocer, porque no era su obligación, es decir, usted nos lo podría haber dado si se lo hubiésemos pedido y, sin embargo, fue su iniciativa, y quiero agradecerlo. Pero su dirección general, como bien marca el decreto donde se regula, es sobre los planes de infraestructuras de las organizaciones de competiciones deportivas, especialmente escolares y universitarias. Y yo veo que una vez más, como decía, este aumento se ha mostrado un poco ineficaz en esto. Al final, si nos vamos a los presupuestos y miramos -porque ahí es donde se ve todo, cuánto dinero se destina a esto y a qué se destina ese dinero-, el aumento que vemos respecto a 2018 va en gran parte a Dirección y Gestión Administrativa, que pasa de 4 millones a 12. Y luego, si vamos por capítulos, va también todo a Capítulo Primero y Capítulo Segundo. Es decir, al final, los presupuestos de Deportes en gran parte se dedican a mantener la propia estructura.

Y es verdad que podríamos entrar en que, claro, como las competencias son de los municipios, pues son los municipios los que ponen la mayor parte del dinero para estas cuestiones, pero volvemos a preguntar: ¿corresponde este aumento del 42 por ciento -casi 27 millones de euros- respecto a 2018, a los anteriores presupuestos aprobados, a una necesidad real? Porque desde el partido al que usted representa, Ciudadanos, llevan un par de semanas haciendo mucha propaganda del deporte, dándole mucha importancia al deporte -el deporte es salud-, y es verdad, es una cosa evidente; pero no por declarar el deporte como actividad esencial, como pasó la semana pasada, hay una intención real de hacerlo, porque si aumentamos el gasto y al final solamente va a altos cargos o para la propia administración, no se corresponde con las necesidades.

En concreto hay un área de su competencia que para mí es bastante importante, y creo que aquí sí se podría hacer muchísimo más de lo que se está haciendo, que es la referida al deporte en la actividad escolar y universitaria. Porque en esas edades jóvenes es donde la Administración igual puede hacer más y puede ser mucho más eficaz. Y, además, los datos que tenemos tanto de Madrid como de España son preocupantes: la obesidad infantil, todos los problemas que recaen sobre este tema. Aquí sí se podría hacer mucho más y creo que si esos 26 millones de euros de aumento de gasto en el deporte se destinasen íntegramente a esto, se podría notar la diferencia en el deporte en la Comunidad de Madrid. Y en este punto también quiero preguntarle si nos puede detallar un poco más -se nos propuso y ya está aprobado- si el deporte en estas edades solamente se va a quedar con el aumento de una hora o si va a haber algo más. Y quiero hacer también un inciso, que creo que lo hice la primera vez que usted vino aquí a comparecer, y es que en estas edades, hacer deporte se ha convertido en una actividad extraescolar que muchos padres no se pueden permitir. Hay ya bastantes estudios e informes que así lo muestran; es decir, solamente los que pueden permitirse una actividad extraescolar son los que hacen más deporte. Y no sé si tienen alguna medida, algún plan de becas o

algún sistema para poder ampliarlo. Aquí también creo que el tema de la jornada continua, que es verdad que es una elección de los centros, ha sido muy desfavorable para esta cuestión, y al final, tres o cuatro horas de deporte a la semana se quedan cortas. Entonces, me gustaría que, si pudiera, nos contara algo más sobre el tema. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Quiero dar la bienvenida al señor Álvarez y agradecerle la exposición que ha hecho de los trabajos que están realizando desde la dirección general.

Yo, fíjese, voy a empezar en sentido inverso al del interviniente que me ha precedido, porque no tengo la sensación de que se esté empleando demasiado dinero en deporte en esta comunidad; más bien al contrario. Lo que nos dicen las cifras es que en el año 2008 gastábamos 131 millones -insisto, 131 millones- y hoy gastamos 39, lo que nos sitúa a la cola de gasto por habitante de toda España. Lo dije en el pleno y lo voy a repetir aquí: tenemos 10 veces menos gasto por habitante que Navarra, por ejemplo, que gasta 60 euros, y menos gasto que otras comunidades, como La Rioja, con 23; Extremadura, con 19; Baleares, con 17, o Cantabria, con 15. La reducción presupuestaria desde 2008 es de un 70 por ciento. Yo no dudo de la capacidad, del interés ni de la motivación del personal de la viceconsejería, ni mucho menos, pero con un 70 por ciento menos de presupuesto se hace un 70 por ciento menos de intervención deportiva. No es una línea recta, pero nos podemos hacer una idea general. Entonces, sí que me gustaría saber su criterio respecto a esta reducción drástica que ha sufrido el deporte en la Comunidad de Madrid y si tienen pensado o se están dando conversaciones para compensar esto en los próximos presupuestos. Es algo que nos interesa mucho.

Y luego, voy a ser muy conciso. Queríamos preguntarle por cuatro cuestiones concretas. Una de ellas tiene que ver con "La Nevera". La reconstrucción de "La Nevera" fue un compromiso directo de la señora Ayuso, y tanto el presidente y el director del Estudiantes como el director del instituto nos comentaron que iban a hacerles partícipes a ustedes de la solución y que se iba a contar con ellos para el diseño del proyecto. Nos gustaría saber en qué punto se encuentra esta cuestión, si se ha comenzado con la licitación o cómo van las obras, qué plazo manejan, etcétera.

En segundo lugar, queremos preguntarle sobre la accesibilidad de personas trans a los vestuarios en el deporte y en las instalaciones deportivas, que es algo que ha preocupado al colectivo. Nos han trasladado la preocupación y yo se la traslado a ustedes para saber si hay alguna previsión en el Gobierno de la Comunidad de Madrid de ir abordando este tema.

Quiero preguntarle por el GR-10, que es un clásico ya de sus comparencias, y usted sabe que es algo que nos interesa. El gran recorrido estaba aprobado en presupuestos de 2019, que eso tiene que estar señalizado; somos el único sitio de toda Europa donde este gran recorrido no está señalizado, lo cual constituye una anomalía que no nos deja en muy buen lugar, y queríamos saber en

qué punto se encuentra esto. Porque, además -y lo enlace con lo que decía al principio-, no es solamente una caída presupuestaria lo que ha sufrido la Comunidad de Madrid, es una caída de peso político del deporte, porque cuando ustedes colisionan con la Consejería de Medio Ambiente parece ser que la Consejería de Medio Ambiente acaba imponiendo su criterio, ¡y a mí no me parece bien!, o sea, creo que el deporte debe tener peso político además de presupuesto. Entonces, le pregunto por la cuestión esta del GR-10.

Y, finalmente, en cuanto a otra cuestión que quedó pendiente, que es la receta deportiva, quiero saber en qué punto se encuentra esta idea que compartíamos con ustedes de recetar deporte en el sentido de que el deporte ahorra gastos sanitarios y es algo que debería de ser accesible y que desde las propias instituciones sanitarias se promoviera y se recetara. Se enunció así; no hemos vuelto a saber nada y nos gustaría saber en qué punto se encuentra. Y nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Matías de la Mota.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenido de nuevo, señor Álvarez; gracias por comparecer ante esta comisión para informarnos de los planes y de los proyectos que ha acometido y planea acometer como director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte a lo largo de esta legislatura. Es un proyecto con el que mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se identifica plenamente, y contará desde el primer momento con nuestra máxima colaboración como parte activa del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid.

Nuestro grupo parlamentario cree firmemente que desde la política hay que volcarse para promocionar y favorecer el deporte. Que la actividad física y el deporte mejoran la calidad de vida de quien lo realiza está de sobra demostrado. El ejercicio físico adecuado ayuda a mejorar nuestro sistema inmunitario y beneficia nuestro estado anímico general. Hablamos de un antidepresivo natural, ya que el deporte resulta beneficioso ante la ansiedad y la depresión generada por la fatiga pandémica, a la que se refiere continuamente la Organización Mundial de la Salud, y sus beneficios son tanto preventivos como de recuperación. Numerosos estudios demuestran que la práctica deportiva nos hace más fuertes.

Un informe publicado recientemente por la Organización Mundial de la Salud advierte de que el 25 por ciento de la población adulta y el 80 por ciento de adolescentes no tiene un nivel suficiente de actividad física. Como resultado, la inactividad física se ha convertido en uno de los principales factores de riesgo de mortalidad en todo el mundo y es responsable de muchos casos de cáncer, problemas cardiovasculares, obesidad y diabetes. Estas enfermedades se pueden prevenir o controlar llevando un buen estilo de vida, con una alimentación saludable y realizando ejercicio de manera regular.

Su dirección general considera el ámbito deportivo como sector estratégico de nuestra región tanto desde el punto de vista económico y social como sanitario, porque no debemos olvidar

que la práctica de la actividad física y del deporte conlleva multitud de beneficios para nuestra salud, que en la situación actual toma aún más relevancia. Mantuvieron una estrechísima comunicación y colaboración con la Consejería de Sanidad para habilitar mecanismos que permitieran reactivar la actividad deportiva en las mejores condiciones de seguridad e higiene; el ejemplo más claro ha sido la revisión y la aprobación de los protocolos COVID de entrenamiento y competición de las federaciones deportivas madrileñas. También colaboraron con el Consejo Superior de Deportes para la puesta en marcha de las ligas de carácter nacional no profesional e incluso en la elaboración de protocolos específicos para sus programas deportivos.

Más allá de estas consideraciones, su dirección general ha mantenido la dinámica habitual de apoyo al deporte madrileño a través de las federaciones deportivas madrileñas y clubes deportivos y deportistas a través de numerosas subvenciones y acciones específicas para paliar los efectos directos de la pandemia, como la línea de subvención para cubrir los gastos derivados de la normativa COVID o las ayudas a la modernización, innovación y digitalización.

Nuestros deportistas tampoco han quedado al margen. Se lograron reabrir los centros de rendimiento, se mejoró la dotación de material a los centros, los programas de tecnificación y las cuantiosas becas. Evidentemente, el número de eventos deportivos que se han podido llevar a cabo se han reducido, como nos ha comentado recientemente, tanto en el año 2020 como en parte de 2021, pero seguimos considerando clave el apoyo a la realización de estos eventos en nuestra región para consolidar a la Comunidad de Madrid como un referente de deporte de alto nivel y que contribuyan como un elemento, como bien ha dicho, dinamizador de la economía de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, quiero resaltar la apuesta de coordinación y apoyo que ha realizado desde su dirección general con los municipios de la región, llevando a cabo una importante inversión para la mejora de las instalaciones deportivas municipales, destacando la convocatoria para la creación de puntos activos de ejercicio físico saludable, así como la dotación para apoyar el desarrollo de actividades y programas deportivos.

Con referencia a la borrasca Filomena y a los daños ocasionados en las instalaciones deportivas, hablamos de una borrasca histórica excepcional y extraordinaria. La comunidad se enfrentó a un tsunami de nieve que no se vivía desde los años cuarenta del siglo pasado, ya que se sumó tres noches consecutivas, aunque ya hace tiempo, con picos de hasta 12 grados bajo cero, provocando la conversión en hielo de la nieve, que caía durante horas. Los daños más comunes incluyeron, sin entrar en mucho detalle, el impedimento para el acceso y la circulación en las instalaciones, las canaletas desprendidas, árboles caídos, el desplome de techos y las pistas cubiertas de nieve. Es necesario evaluar la situación de las instalaciones para proceder a su apertura, pero siempre garantizando que se cumplan las condiciones de seguridad para la prestación de los servicios deportivos tanto para usuarios como para trabajadores. Agradecemos la celeridad y la diligencia del viceconsejero de Deportes de la Comunidad de Madrid, que estuvo el mismo día 12 de enero en alguno de los centros deportivos de la comunidad comprobando in situ los daños, y que convocara al

día siguiente a todos los portavoces de Deportes de esta Asamblea para informar de los daños y del estado de las instalaciones deportivas regionales y municipales.

Desde Ciudadanos entendemos que es un objetivo prioritario el fomento de la práctica deportiva a todos los niveles. Por este motivo, en un contexto marcado por la pandemia causada por la COVID-19 y por la borrasca Filomena, las Administraciones públicas deben facilitar las medidas necesarias que faciliten la práctica regular de deporte por parte de los ciudadanos tanto en las instalaciones de ámbito regional o municipal como en los espacios abiertos de dominio público.

En definitiva, señorías, desde Ciudadanos creemos que la actividad física y el deporte son la columna vertebral de nuestra sociedad y apostamos por una sociedad activa, con una actividad física y deportiva de calidad, inclusiva y transversal que llegue a todos los rincones de la región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Muchas gracias también, señor Álvarez, por su exposición. Para el Partido Popular, el deporte sí es una actividad esencial, a diferencia de lo que han manifestado en otras ocasiones otros partidos políticos, porque nosotros entendemos que el deporte es salud, pero también entendemos que el deporte es economía y, por lo tanto, el deporte también es empleo para nuestra región y para toda España.

En la actualidad ya son 19 millones de españoles los que practican de forma periódica deporte y ejercicio físico, como bien sabe. El deporte español ha sido un fenómeno social que se ha convertido en un gran incentivo económico, afortunadamente, en todos los ámbitos. Ya desde 2018 teníamos 214.000 empleos vinculados al deporte en 34.529 empresas que tenían como actividad principal el deporte. Desgraciadamente, la situación económica actual es más que nefasta para todos ellos y, efectivamente, no puede ser peor. Está tasado que el impacto en el ecosistema deportivo que va a tener la crisis del coronavirus en el sector va a ser de más de 4.600 millones de euros y de una pérdida de puestos de trabajo en el sector deportivo entre 31.000 y 42.000 empleos en toda España. Son unas cifras que entendemos ciertamente preocupantes.

Además, este mismo estudio, el estudio del impacto del COVID en el deporte español, afirma que va a haber una pérdida de ingresos en las federaciones deportivas autonómicas en torno a un 77 por ciento y un 43 por ciento en las federaciones nacionales, y con lo que respecta a los clubes deportivos, la pérdida de ingresos es del 52 por ciento. Por tanto, nosotros creemos que esta crisis sanitaria y, además, la ausencia de medidas por parte del Gobierno de España para el deporte español han supuesto no solo la suspensión de las competiciones deportivas profesionales y no profesionales sino que también han tenido importantes consecuencias para deportistas de alto nivel y alto rendimiento, que han visto frenada su preparación; instalaciones deportivas cerradas, con ERTE; pérdidas económicas incalculables; un riesgo alto de desaparición de clubes no profesionales, y eventos deportivos que se han suspendido y que se desconoce si se van a poder realizar, que sí que

promovían el turismo deportivo en nuestro país. Y hoy por hoy seguimos sin saber cuál va a ser la receta o la respuesta que va a dar el Gobierno de la nación a esta situación para paliar el problema deportivo nacional que tenemos, no solamente en la Comunidad de Madrid, que, a estos efectos, entendemos que ha sido la menos perjudicada.

Nosotros creemos que es el momento de tomar medidas, de reforzar el binomio deporte-salud más economía; creemos que es el momento de rebajar los impuestos, de no subirlos, y de ayudar al sector deportivo mientras el impacto del coronavirus nos siga azotando. Por eso, hemos manifestado y seguimos manifestando que es esencial rebajar el IVA del deporte al 10 por ciento, porque sí que entendemos que es una actividad esencial y que medidas como esta sí que ayudarían a dinamizar y a paliar en parte la situación que se está viviendo.

También creemos necesario, como usted ha manifestado -y refrendamos su exposición-, resaltar la importancia de los eventos deportivos, que son generadores de actividad económica, la apuesta por el turismo deportivo y el medio rural, las actividades deportivas vinculadas al medio ambiente, la colaboración y coordinación, como bien hacen ustedes, con los ayuntamientos, que son fundamentales para la política deportiva. Creemos que es fundamental apostar de verdad por la formación y el desarrollo de los profesionales del deporte que son, sin duda, los garantes de su calidad y el Partido Popular entiende que la actividad física y deportiva es esencial para la salud y para la calidad de vida, como lo es para todos los que estamos aquí, y por eso creemos que es importante apostar por programas que disminuyan la inactividad y el sedentarismo, especialmente entre la población mayor; apostamos también por el deporte escolar, como uno de los mejores promotores de la actividad deportiva desde la infancia y también desde la universidad, y creemos en la importancia de desarrollar programas específicos de actividad deportiva entre los colectivos con capacidades diferentes, porque es un verdadero motor de inclusión social para ellos y también creemos importantísimo el apoyo al deporte de competición, de tecnificación y al deporte federado. En todas estas medidas, señor director general, nos van a encontrar siempre a su lado, y por eso les animamos a seguir trabajando en esta dirección; le felicito por las medidas anunciadas en su comparecencia, porque entendemos que son muy acertadas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Enrique Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente; gracias, director general. Ya en la Junta de Portavoces, cuando nosotros incluimos como punto del orden del día esta comparecencia, trasladamos que principalmente nosotros íbamos a hablar de lo referente a las instalaciones deportivas. En todo caso, le agradezco su intervención y que nos haya explicado lo que se está haciendo.

Señor director general, los informes que nos facilitaron de los efectos causados por el temporal Filomena en lo referente al deporte federado diferenciaban las disciplinas entre entrenamientos y competiciones. Doy por hecho que los entrenamientos se han retomado, pero ¿las

competiciones han recuperado las jornadas perdidas? En las instalaciones dependientes de la Comunidad de Madrid, en principio, no había daños relevantes, según lo que nos comentaron, pero en el ámbito municipal sí nos trasladaron que, por ejemplo, el municipio de Madrid había reportado datos de catorce distritos, cinco con daños estructurales, seis con daños menores y tres distritos sin daños. Los municipios que habían comunicado su situación eran ochenta y siete. Y le pregunto: ¿tuvieron información del resto de distritos y municipios que representaban, según nos comentaron ustedes, el 29 por ciento del total? Según los datos de los que disponían en trescientos municipios existían daños estructurales en una o varias de sus instalaciones, incluyendo los distritos que he comentado de la ciudad de Madrid y en veinticinco municipios existían incidencias sin daños estructurales graves en una o varias de sus instalaciones.

¿En qué situación se encuentran las instalaciones con daños? Principalmente me refiero a las que tienen daños estructurales. ¿Están reparados dichos daños? También nos trasladaron que desconocían la fecha de reanudación de las actividades en la mayoría de los municipios, que prácticamente no tenían información al respecto, ¿cómo ha evolucionado esa información? ¿La obtuvieron de más municipios? Evidentemente, siempre en el contexto de pandemia, en contexto COVID.

Comenté que íbamos a hablar de las instalaciones para que nos informara de cómo había evolucionado la situación respecto al temporal Filomena, en qué estado estaban, porque nos preocupa que el temporal haya deteriorado instalaciones previamente deterioradas en nuestra región. En definitiva, que se haya puesto de manifiesto el déficit de infraestructuras deportivas en determinadas zonas de nuestra región, no en todas, pero sí en determinadas, y nos preocupa que sea así porque, como ya sabe el señor director general, nosotros hemos reiterado, y seguiremos insistiendo siempre que tengamos oportunidad, en que la relación entre deporte y salud es un hecho, es una realidad, y que la desigualdad que desgraciadamente caracteriza a la Comunidad de Madrid se manifiesta también en el acceso a la actividad física y al deporte. La dificultad para ese acceso varía en función del ambiente social, de la renta per cápita, del lugar donde vivas y del estado y número de instalaciones deportivas. Es decir, un factor determinante para reducir la desigualdad en el acceso a la actividad física y el deporte es el estado y número de instalaciones deportivas; el número de dotaciones aumenta el nivel de actividad física.

Por lo tanto, conocer en qué situación se encuentran todas las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, autonómicas y municipales, y cuáles son sus usos, así como conocer las necesidades en materia deportiva de los municipios y de los distritos en nuestra región, es indispensable para poder adoptar decisiones con carácter integral que permitan fomentar la práctica de la actividad física y deportiva.

Señor director general, usted conoce también que nosotros creemos que es necesario el estudio de un plan de inversiones regional en instalaciones deportivas dirigido a los municipios madrileños con el objeto de paliar la desigualdad y como un instrumento de reequilibrio territorial que

podiera suponer también un elemento de impulso de la actividad económica en determinadas zonas de nuestra región.

Como ya expusimos en el pleno, señor director general, en todo caso, para garantizar el derecho a acceder a una oferta deportiva de calidad en condiciones de igualdad se debe actuar, pero, principalmente, no por el camino de los ingresos públicos, se debe actuar con planes y medidas medibles y tangibles; es decir, se precisan recursos propios de la Comunidad de Madrid destinados al deporte y a la actividad física -y ya se ha hecho referencia a ello-. Nosotros también lo dijimos en el pleno y lo reiteramos hoy, de momento los datos de la Comunidad de Madrid no son positivos, en los recursos destinados por habitante estamos lejos de las comunidades que más aportan y estamos por debajo incluso de la media y muy lejos del esfuerzo presupuestario que hacen grandes municipios en nuestra región, y reitero lo dicho en el pleno, la voluntad política en el deporte y la actividad física se demuestra con recursos; la voluntad política sin recursos no es voluntad política. La máxima expresión de un proyecto político son los presupuestos, y ahora hay que demostrar esa voluntad política y, por tanto, esperamos que ese apoyo al deporte y a la actividad física se demuestre en los próximos presupuestos regionales, como ya decíamos en el pleno, cuando lleguen. Y si llegan, dado que el deporte son valores, y puesto que el Gobierno parece que tiene serias dificultades para lograr una mayoría parlamentaria que le permita aprobar los presupuestos, esperamos y deseamos que no se produzca ni un milímetro de retroceso en dichos valores como consecuencia de peajes o de condiciones ideológicas. De momento nada más. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y por un tiempo de siete minutos, contesta a lo requerido el señor director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, don Alberto Álvarez Filgueira.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Voy a tratar -he ido tomando nota-... Me van a disculpar si no respondo puntualmente a cada una de las preguntas; posiblemente en alguna de las respuestas englobaré muchas de las preguntas en todo caso.

En el caso del Grupo Parlamentario Podemos, cuando habla, efectivamente, de las tres líneas de trabajo: el deporte federado, apoyo a municipios y grandes eventos, decirle que el año 2020, evidentemente, ha estado completamente condicionado por la situación pandémica. A mí sí me gustaría hacer un pequeño repaso precisamente a esa capacidad de poner en marcha el sector, dado que allá por el mes de julio, cuando decayó el estado de alarma a nivel nacional, la Comunidad de Madrid fue la primera que abrió el sector deportivo incluyendo incluso el deporte con contacto, y hablo de finales de julio, porque, realmente, la orden salió a principios de agosto.

Realmente fuimos y seguimos siendo un referente en cuanto a la práctica deportiva, porque ni en el peor de los momentos hemos cerrado ni uno solo de los elementos que componen el tejido deportivo. Evidentemente, se ha condicionado muchas veces el tema de aforos o de accesos, pero se ha mantenido abierto, a diferencia de otras muchas comunidades autónomas.

Respecto a Filomena -y se ha nombrado varias veces-, yo voy a intentar explicar también, porque había otra preguntar respecto al tema de los desperfectos, no solamente causados por Filomena, sino también en situación pandémica, el tema de habilitar partidas para poder ayudar a esos municipios. En todo momento, nosotros, desde Deportes, siempre hemos apoyado esa ayuda a los municipios. Yo quiero recordar mi ascendencia, mi procedencia, llevo 31 años trabajando en un ayuntamiento, con lo cual el mundo municipal no solamente me suscita todas las simpatías, sino que conozco todas sus necesidades y empatizo con todas ellas. Pero es que hay una cuestión de la que se ha hablado: las competencias, que parece como si fueran una cosa que se pone ahí para molestar, pero es que es la ley, y evidentemente desde deportes no tenemos ni capacidad jurídica ni presupuestaria para poder intervenir, y, por eso mismo, en nuestros trabajos en colaboración con Administración local hablamos y aconsejamos, en la medida en que podemos, sobre la posibilidad de implementar esas partidas presupuestarias, como bien ha citado su señoría. Respecto a los municipios pequeños, vuelvo a lo mismo; es decir, se tienen que habilitar a través de otra partida presupuestaria, en este caso a través del PIR o de las ayudas que se consideren, pero nunca desde Deportes, porque nosotros no tenemos esa capacidad.

Me preguntaba también por la zonificación respecto a los municipios. Hoy mismo ha habido una reunión -me consta- entre un coordinador con alguna de las zonas y la semana pasada yo mismo estuve en una reunión con los dieciséis coordinadores de las dieciséis zonas en las que finalmente queda configurada la Comunidad de Madrid a nivel municipal. Quiero decir con esto que la comunicación es fluida, no todo lo que nos hubiera gustado, no solamente por nosotros sino también por la propia situación concreta de los municipios. Aquí es donde me gustaría hacer mención a la diferencia entre deporte federado y el deporte municipal. Mire, a mí a veces me cuesta, cuando hablo con compañeros de municipios, intentar explicarles que no se puede hacer deporte municipal en este momento, cuando se desarrollan las propias instalaciones municipales que, a su vez, utilizan las federaciones, es decir, con los mismos protocolos, y cuando precisamente el personal que hace ese seguimiento es el personal municipal altamente cualificado al igual que el de las federaciones. Pero, mire, hubo que seguir una priorización. Cuando hablamos con Sanidad, Sanidad nos dijo que necesitaba obligatoriamente tres conceptos o tres necesidades obligatorias para poder abrir este sector: que fueran entornos seguros, que fueran rastreables y que fueran identificables. Evidentemente, por una cuestión de prioridad, por el mundo de practicantes que tenemos en el sector deportivo, en este caso, federado, era más fácil controlarlo desde ahí, desde los protocolos desde la identificación a través de la tarjeta federativa y la rastreabilidad, precisamente, por los entornos controlados y seguros que se podían establecer, pero es que se dio una circunstancia además: en septiembre, desde la comunidad y desde deportes publicamos la orden del deporte infantil en el que hablábamos de que teníamos intención de llevar a cabo las fases zonales y finales, obviamente, con una clara intención de trasladar cierta tranquilidad al sector, porque íbamos a estar con ellos, pero ¿qué pasó? Que para poder desarrollar las fases zonales y finales hay que desarrollar las fases locales; las fases locales que la inmensa mayoría de los municipios nos dijeron que todavía no estaban en disposición de iniciar, con lo cual, en ese momento, no era una prioridad. Ahora mismo, a día de hoy,

y esperemos que no faltando mucho, la Consejería de Sanidad ya tiene encima de la mesa nuestra propuesta, desde hace varias semanas, de abrir el sector. No sé si con esto respondo a sus preguntas.

Respecto al portavoz de Vox, primero agradecer sus amables palabras. Evidentemente, siempre es agradable que se nos reconozca el trabajo que, con todo el esfuerzo y con toda la buena intención, hacemos, aunque, evidentemente, todo será mejorable.

Respecto al aumento de los gastos e infraestructuras -quizá yo no sea el más idóneo para responder a esos planteamientos-, lo que sí le puedo decir es que no es del todo exacto respecto a que ese crecimiento va solo al aparato administrativo. Estamos hablando de que aumentaremos -por eso ese presupuesto- las ayudas precisamente a todo el tejido.

Respecto a que se hayan desdoblado las direcciones, ahora vienen las claves de la importancia precisamente que se da al deporte. No podemos decir en un determinado momento que queremos dar importancia al deporte y, luego, intentar limitarlo a través de su crecimiento precisamente estructural, que es el que nos va a permitir, como bien decía el portavoz de Más Madrid, en este caso, implementar nuevos recursos.

Respecto a las actividades que hablaba a nivel deportivo de una hora. Mi consejero anunció el otro día que nuestro objetivo es llegar a cinco horas a la semana y, por mí, si fueran dos horas al día mucho mejor. La cuestión -y vuelvo al ámbito de las competencias- es que no nos corresponde a deportes, para eso está educación y las actividades extraescolares, como usted bien sabe, las regula la comunidad educativa, pero sobre todo a través de las AMPA; con lo cual, nosotros, desde la Consejería de Deportes, poco podemos hacer ahí. El deporte, la salud y todo lo que comentamos -vuelve a ser referente al resto de grupos cuando hacen esas alusiones- le corresponde a los ayuntamientos, pero no porque nosotros lo digamos o porque no nos gustase intervenir ahí sino porque es su propia competencia.

Respecto a Más Madrid, Emilio, agradezco las apreciaciones y esas cuatro preguntas que voy a tratar de responder. Respecto a La Nevera, cuando ocurre el hundimiento de la cubierta, nosotros estábamos inmersos desde deportes, precisamente, en el cambio de pavimento, que, afortunadamente, todavía no habíamos hecho, porque, si no hubiéramos perdido la inversión y pudimos pararlo. Lo acometió, como bien dice la presidenta, a través de la Consejería de Educación, porque no hay que olvidar que esa instalación pertenece a educación. Se nos ha tenido en cuenta para la elaboración del anteproyecto para el uso posterior que se daba de la instalación, pero, en este caso, también contando con Estudiantes. Estudiantes que es el que luego realmente va a hacer uso de la instalación a través de toda su cantera, pero, realmente, el peso tanto económico como de organización de plazos y tiempos le corresponde a Educación, y ahí nosotros poco podemos hacer.

Respecto a la accesibilidad de personas trans, en este momento estamos en una situación de indefinición completa de todo lo que conlleva y, evidentemente, le tomo la palabra, y ahora mismo sería muy atrevido por mi parte darle una respuesta concisa o concreta al respecto; prometo llevarlo a estudio, y a la mayor brevedad posible podremos darle una respuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Perdón. El GR-10, como bien sabe, le corresponde a Medio Ambiente; estamos en negociaciones con ellos e intentaremos también darle salida. Intentaré responder posteriormente.

El Sr. **PRESIDENTE**: En el siguiente turno. A continuación, para turno de réplica y dúplica, si los grupos parlamentarios así lo desean -que entiendo que sí-, doy paso al Grupo Parlamentario Unidas Podemos y a su portavoz, Francisco Javier Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Gracias, señor Álvarez, por sus respuestas. Siempre me gusta poner en valor cuando el compareciente se centra en la respuesta, y usted se ha centrado bastante. Sobre la cuestión de las reuniones zonales, a nosotros lo que sí nos consta es que la última fue en noviembre del año pasado, no la de coordinadores sino la de toda la zona. A nosotros es una idea que cuando usted la comentó aquí nos pareció aquí. Cuando comentó la división de los municipios por áreas nos pareció que se podía acometer las problemáticas que tenían esos municipios de una manera más efectiva, pero creemos que la comunicación debería ser aún mayor. Es decir, bien que haya habido esas reuniones con los coordinadores, pero creemos que, habida cuenta, además, de que hemos padecido el mayor temporal en décadas y la situación del COVID, que requiere de una constante actualización, creemos que sí sería positivo que se implementaran al menos durante esta etapa. Como usted mismo ha indicado, en respuesta a las competiciones infantiles mancomunadas, precisamente, como es una excepcionalidad la que estamos sufriendo, creemos que sí sería bueno que se abordara con esas áreas. Nos quedaríamos más tranquilos si nos puede asegurar aquí -en su dúplica- un plazo para poder abordar el tema; sé que es complicado, pero, bueno, tenemos que intentarlo.

Dice la portavoz del Partido Popular que para ellos el deporte es una actividad esencial. Perfecto. Pues si el deporte es una actividad esencial, ¿por qué no se permite, precisamente, ese desarrollo de las ligas infantiles mancomunadas, que es donde nosotros queremos poner el foco? ¿Por qué no hay dinero de por medio? No se lo estoy diciendo al compareciente se lo estoy diciendo a la portavoz. Digan ustedes que no les interesa el deporte, que les interesa el negocio del deporte. Es lo que les interesa, porque fuera el negocio no han dicho nada, no han hecho ningún comentario en ese sentido.

Por cierto, una cuestión. Me acaba de llegar precisamente durante su intervención una noticia sobre una noticia sobre un plan del que no hemos hablado aquí nunca que es el Programa Enforma, que es el programa para evitar el sedentarismo en personas mayores. La verdad es que de muchas cosas nos enteramos por los medios. Estaría bien que le dedicáramos unos minutos aquí, porque la noticia habla de 90 municipios activos. Ha dicho, además, el señor Aguado que quiere llegar a todos los rincones de la Comunidad de Madrid con este programa, pero solamente encuentro los quince puntos en la ciudad de Madrid, que está muy bien, pero se deja fuera al resto de la región. No

sé si es que no viene publicada la información o que no la hay. Entonces, a ver si se está realizando o si se piensa extender al resto de la región. Yo creo que sería buen momento aprovechar aquí su último turno para comentarnos algo sobre esto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, don Javier Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general, por la contestación. Yo simplemente dos apuntes: uno, con respecto a lo que decíamos de la estructura; no por duplicar o triplicar la estructura se le da más importancia al deporte. De hecho, fíjese que cuesta entender, incluso aquí entre los portavoces de la Asamblea, que los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos han hecho una comparecencia como si hubiese sido de la otra dirección general o del viceconsejero de Deportes o del propio consejero, porque han hablado de deporte, en general; es decir, tampoco se entiende muy bien esas ramificaciones en las direcciones generales. Y lo dicho, no por crear más estructuras significa que le demos más importancia. Yo pienso que se pone de manifiesto tanto en los presupuestos como en las cosas que se hacen. Y vuelvo al tema de antes, es decir, pienso que una de las cosas que tiene que hacer el área de deportes de la Comunidad de Madrid, puesto que las mayores competencias son municipales o de otros ámbitos, es coordinarlo; es decir, hacer toda esa coordinación. Aquí se han preguntado varias cosas y la contestación ha sido: no es mi competencia, no podemos, depende de Educación, esto le corresponde a Medio Ambiente, esto...

Bueno, pues lo que quiero del área de deportes es que coordine todas esas políticas de deporte, ¿no? En concreto, con lo que decíamos, por ejemplo de educación, la Comunidad de Madrid históricamente ha cofinanciado con partidas presupuestarias las actividades extraescolares durante mucho tiempo, en concreto las deportivas, es decir, que esto se puede hacer perfectamente y hay formas de hacerlo, incluso se puede hacer desde ayudas a las familias más necesitadas, o se pueden hacer desde muchos puntos de vista diferentes; además, aunque parta presupuestariamente de educación, eso también lo puede coordinar el área de deportes, ¿no?

Yo creo que ese tiene que ser un poco el eje. Si queremos hacer realmente esencial – aunque también podríamos entrar en un debate, porque nosotros tenemos otro concepto de lo que debería ser esencial, y más en esta circunstancia en la que estamos viviendo- el deporte, algo importante para todos nuestros ciudadanos, creo que tenemos que empezar por las edades educativas más tempranas. Aquí se puede hacer mucho, se puede mejorar muchísimo, incluso se necesita hacerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra don Emilio Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Yo creo que, desgraciadamente, las intervenciones vienen a darnos la razón en la tesis que sostenemos sobre el escaso peso político de la Viceconsejería de Deportes y el escaso peso presupuestario que hay en la Comunidad de Madrid para el deporte.

Porque, por un lado, sistemáticamente, las competencias de todo las tienen otras consejerías, que si no es educación, es sanidad, y si no es sanidad, es medio ambiente; por otro lado, pues, claro, yo le preguntaba concretamente por el esfuerzo presupuestario en el próximo ejercicio, por saber si vamos a poder corregir ese déficit histórico del que hablaba en la primera intervención, pero a eso no me ha respondido. No sé si no dispone de los datos o si es que se le ha pasado, pero, en cualquier caso, se lo vuelvo a preguntar y, si no tiene los datos, pues no tiene los datos. Luego ha faltado también por responder –si puede ser en la segunda intervención, lo agradecería– la cuestión de la receta deportiva. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Matías de la Mota.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. Quiero agradecer de nuevo la presencia del señor Álvarez aquí hoy para detallarnos los planes y los proyectos que ha acometido y los que planea también acometer en el ámbito de la actividad física y el deporte. El programa del Gobierno en esta materia que nos ha presentado considera todos estos aspectos; por eso, señor director general, solo me queda confiar en que la dirección general que dirige cuente también con el apoyo de todos los grupos parlamentarios en su afán por hacer del deporte un bien al alcance de todos los madrileños.

Respecto a los comentarios del portavoz de Vox, a nosotros sí nos gustaría volver a darle las gracias al director general por otorgar al deporte la importancia que merece al participar y crear una consejería adscrita por primera vez directamente a la Vicepresidencia de la Comunidad de Madrid. Asimismo, al comentario del portavoz de Más Madrid, señor Delgado, hacerle llegar que coincidimos totalmente y nos unimos a otorgar al deporte ese peso político que le vaya correspondiendo y que vayamos aumentando según pase el tiempo.

Al señor Rico, del Partido Socialista, comentarle que desde Ciudadanos creemos firmemente en la diversidad y que por ello defendemos la igualdad de todas las personas, evitando que sean discriminadas por razón de lugar de procedencia, etnia, sexo o cualquier otra circunstancia personal. La igualdad en el deporte es la palanca que debe mover toda la maquinaria del deporte. Señorías, trabajemos para promover iniciativas en pro de la integración y la igualdad, y sigamos apoyando el deporte como herramienta de inclusión. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Señor portavoz de Podemos, fíjese si es importante para el Partido Popular el deporte que fue el primer Gobierno que implantó un Ministerio de Deportes en España, y también fue el Partido Popular en la Comunidad de Madrid el que aprobó la primera ley del deporte en nuestra comunidad. Y fíjese lo poco que creen ustedes en el deporte que en el Gobierno de Carmena fue lo único que fue condenado por un juzgado, por saltarse a la torera la propia ley del deporte, y fue denunciado por el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la

Actividad Física y el Deporte; o sea, que ustedes, lecciones a nosotros de creencia en el deporte, me parece que va a ser que ninguna.

Nosotros sí que creemos, señor director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte -es su competencia; lo digo por aclarárselo al portavoz de Vox, que parece que no tiene muy claro cuál es el ejercicio y hasta dónde llegan sus funciones-, que Madrid tiene que seguir siendo un referente en materia deportiva y por eso es importante que el deporte no pare en la Comunidad de Madrid, pese a los impedimentos que sabemos todos que nos está imponiendo el Gobierno de la nación, con las zancadillas y las piedrecitas en el camino que está poniendo a la Comunidad de Madrid. Yo creo que es noble destacar el trabajo que ha realizado su consejería en este sentido, puesto que hoy ninguna instalación deportiva está cerrada. Se han adaptado muy bien a una situación sanitaria muy compleja, han adoptado protocolos muy estrictos y les felicitamos por ello, porque están funcionando realmente bien.

Nosotros creemos que Madrid es un referente deportivo a nivel nacional, que en ningún momento la actividad deportiva ha parado y por eso somos la envidia en otras muchas comunidades autónomas. La situación sanitaria nos ha obligado a poner en marcha un deporte responsable, que ustedes han asumido con muchísimas dificultades, con muchísimo trabajo, y por eso creo que han adoptado restricciones con buen criterio y siempre coordinadas con la Consejería de Sanidad; así que nosotros lo único que les queremos trasladar es que sigan por esa línea, que sigan trabajando. Creemos que el deporte en la Comunidad de Madrid tiene que seguir siendo un motor económico generador de empleo en nuestra región, como bien les hemos dicho antes. También quiero poner en valor el apoyo que siempre trasladan a los municipios, dentro de sus competencias, porque, como bien sabemos, las competencias que tiene su consejería son muy limitadas. Sin más, felicitarles y decirles que sigan por este camino. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Rico, por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Gracias nuevamente, señor director general. Lo primero, sé que el tiempo es limitado y no ha tenido posibilidad de contestarme a las preguntas que le he realizado sobre el estado de las infraestructuras como consecuencia del temporal Filomena; si en la segunda intervención pudiera hacerlo, se lo agradecería.

Segundo, yo entiendo un Gobierno con una estructura sin departamentos estancos y usted continuamente hace referencia a que no es competencia suya, a que es de sanidad o a que es de educación, como ya ha comentado el portavoz de Más Madrid. No entendería que no fuera una única estructura, salvo que estuviéramos hablando no de un Gobierno sino de dos.

Tercero, nosotros le tenemos que trasladar a usted nuestra preocupación respecto a lo que vaya a suceder con los presupuestos en materia del deporte y de la actividad física. Queremos que haya, como decía al principio, medidas medibles y tangibles; es decir, que haya un esfuerzo presupuestario mayor de la Comunidad de Madrid, que haya recursos propios de la Comunidad de

Madrid para fomentar el deporte y la actividad física. Nos preocupa también que, si en algún momento aparecen esos presupuestos de lo que nada sabemos, salvo por los medios de comunicación, insisto, que no aparezcan con peajes ideológicos; esperamos que no sea así, aunque una cosa es lo que esperamos y otra, lamentablemente, lo que pueda suceder.

Y luego un par de cuestiones más. Usted ha hecho referencia en la primera intervención a los eventos deportivos que va a haber a lo largo del año en nuestra región. Nos gustaría –ya lo dijimos en su momento- que hicieran partícipes a los grupos de la comisión, a los grupos parlamentarios, porque, bueno, nos enteramos a través de los medios de comunicación de los eventos que suceden o que se desarrollan en nuestra comunidad, y esto lo hilo con lo que decía el portavoz de Podemos, que nos hemos enterado a través de los medios de comunicación de un plan del que nada se ha hablado aquí. Bueno, pues insistimos en ese ruego que hicimos en su momento, que se nos haga partícipes, que nos informen de los diferentes eventos que vayan a desarrollarse en nuestra región.

Por último, pertenece a la consejería, aunque es verdad que está mezclado el tema de transparencia y deporte. Le voy a hacer una pregunta que ya le trasladé también en su momento a la directora general de Transparencia: la ley de transparencia hace referencia a convenios con federaciones y clubes deportivos para el cumplimiento de las obligaciones que vienen contempladas en la propia ley de transparencia. No sé si usted tiene alguna información al respecto o si se están llevando a cabo esos convenios; nos gustaría que nos informase. Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Interviene en dúplica y cierra el debate el señor director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, don Alberto Álvarez Filgueira, por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** (Álvarez Filgueira): Antes de nada, lo que sí quisiera es pedir disculpas; pido disculpas porque me autodenomino torpe en este formato, porque soy incapaz de gestionar los tiempos adecuadamente y siempre me queda algo por decir. Intentaré, a base de venir, aprender y enmendar esto. Por zanjar el tema de las competencias o el peso presupuestario que pueda tener deportes, creo que a lo mejor no tenemos el que nos gustaría tener desde una perspectiva técnica, pero esto es como si en una comisión de sanidad preguntamos sobre el asfaltado de las carreteras, que seguramente le van a decir que no es de su competencia. Entonces, si nos hacen preguntas sobre asuntos que no son de nuestra competencia, le tengo que decir básicamente que no es de nuestra competencia, no es simplemente que no quiera responder. No soy –y creo que me conoce personalmente la mayoría de ustedes- de tirar pelotas fuera; es decir, si tengo que decir algo, lo suelo decir.

Con respecto a Podemos, que hablaba sobre el tema de las reuniones municipales, efectivamente, ha habido un cierto parón, pero porque es verdad que cada una de esas zonas tiene que organizarse a sí misma y organizar sus reuniones entre ellas, y es muy difícil cuando la propia

dinámica municipal no colabora o no está a favor; y no digo que estén en contra, sino porque quizás el devenir de cada día no les permite estar en esas reuniones o no trasladan todo el interés que a nosotros nos gustaría que tuvieran. Entonces, nosotros, desde la comunidad, evidentemente, desde deportes, tratamos de ser dinamizadores, de liderar ese proceso, pero evidentemente también tenemos que contar con los tiempos de los municipios.

Con respecto al Plan Enforma, lo que comentaba hoy –y con esto también quiero aprovechar para responder al portavoz del PSOE- es que, efectivamente, hoy el consejero ha estado en uno de los puntos Enforma que se desarrollan en el Ayuntamiento de Madrid, pero no es que no lo haya en otros sitios, sino que es un formato que se complementa a través de la convocatoria de Madrid Región Activa. Es decir, hay ciertos municipios que tienen otro tipo de iniciativas y otros, en concreto, que son los puntos Enforma, pero todo constituye Madrid Región Activa. Por otra parte, como pueden entender, Madrid Región Activa en estos puntos Enforma en el Ayuntamiento de Madrid, son una iniciativa de la comunidad para dinamizar, para crear esos proyectos, pero, evidentemente, luego tendrán que reposar en el verdadero servidor de esas competencias, que no es otro que el municipio.

Señor Rico, le tengo que dar la razón. Le voy a dar la razón directamente porque posiblemente no hemos estado todo lo hábiles y duchos que hemos intentado estar en otras ocasiones a la hora de trasladarles la información. Intentaremos enmendar esa situación y pasarles cumplida información respecto a los eventos y a todo lo que conlleva. Para ello, sin mucho tardar, esta misma tarde, intentaré habilitar los conductos para esa comunicación.

En cuanto a la ley de transparencia, le corresponde –y no lo digo por tirar la pelota-, evidentemente, a la Consejería de Transparencia, y nosotros estamos a sus órdenes; lo que nos digan, lo adoptaremos, pero, evidentemente, estamos en la función de cumplir la ley. Quiero ir muy rápido para no saltarme nada. Respecto a las estructuras estancas, vuelve a ser lo mismo; es decir, nosotros estamos acercando posturas con la Administración local, con turismo, con sanidad, evidentemente, pero desde el ámbito de las competencias de cada uno estamos buscando esa confluencia.

Con respecto a las instalaciones, a los desperfectos de las instalaciones y cómo evolucionan, le tengo que ser también lo más sincero posible; es decir, nosotros intentamos hacer un ejercicio de coordinación de información, no de ejecución, porque no tenemos capacidad. Es lo mismo, yo no puedo ir a un ayuntamiento y arreglar una instalación, entre otras cosas, porque esas instalaciones le corresponden a la titularidad municipal y para eso tienen unos seguros. Estamos en la fase en la que lo que ahora mismo están haciendo es peritar esas averías, esos desperfectos, precisamente para implementar las soluciones. Poco más le puedo decir a este respecto; nosotros intentamos hacer un seguimiento, pero básicamente para tener esa información. Efectivamente, estamos en la tesitura –y por eso hablaba de esas reuniones con la Administración local- de hacer un plan director de instalaciones y un plan regional, precisamente, para tener esa perspectiva global y, a veces, para no desaprovechar los recursos, que son escasos, en hacer instalaciones en algunos sitios en los que no son tan necesarias y dejar otras zonas en los que sí lo son sin atender. No sé si con esto he dado

solución o respuesta a todo; por lo menos lo he intentado. Insisto, intentaré la próxima vez dosificar mejor el tiempo para no ser tan torpe. Muchas gracias a todos y a todas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted por su comparecencia. A continuación damos paso al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 13 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid